



La producción política del espacio: el problema de la praxis

The Political Production of Space: the Problem of Praxis

Adrián VELÁZQUEZ RAMÍREZ

Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

RESUMEN

El artículo tiene un doble objetivo: por un lado, dar cuenta del estatuto teórico de la relación entre orden social, poder y espacio. Por el otro, preguntarse sobre cómo se piensa la praxis desde esta relación. Para ello, partiremos de la definición de espacio que propone la geógrafa inglesa Doreen Massey, centrándonos en el concepto de “geometría del poder”. Esta revisión nos permitirá especificar los problemas teóricos a los que uno llega si se piensa la práctica política desde el punto de vista del espacio. Si asumimos que el espacio político está compuesto por múltiples relaciones de poder, toda praxis debe pensarse como una transformación del espacio, lo cual nos conduce a ciertas aporías que enfrentan a la práctica con sus propios límites. El artículo reflexiona sobre estos argumentos e intenta abonar a líneas interpretativas que permitan pensar el efecto que la práctica política tiene dentro del espacio en el que surge.

Palabras clave: Espacio político, geometría del poder, Doreen Massey, efecto político.

ABSTRACT

The article has a dual objective: on the one hand, to be aware of the theoretical statute of the relation between social order, power and space, and on the other, to ask how to conceive praxis from this perspective. The study will begin with the definition of space proposed by the English geographer, Doreen Massey, which centers on the concept of the “geometry of power.” This review will make it possible to specify the theoretical problems reached when one thinks of political practice from the viewpoint of space. If it is assumed that political space is composed of multiple relationships of power, all praxis should be considered as a transformation of space, which leads to certain puzzles that confront practice with its own limits. The article reflects on these arguments and tries to offer some interpretative lines that permit thinking about the effect political practice has within the space where it arises.

Key words: Political space, geometry of power, Doreen Massey, political effect .

1. INTRODUCCIÓN: EL NOMOS DE NUESTRO TIEMPO

“La ocupación de la tierra precede no sólo lógicamente, sino también históricamente a la ordenación que luego le seguirá. Contiene así el orden inicial del espacio, el origen de toda ordenación concreta posterior y de todo derecho ulterior”.

Carl Schmitt: El nomos de la tierra.

En el *Nomos de la tierra*, Carl Schmitt le adjudica una dimensión constituyente a nuestra relación con el espacio. La ordenación del territorio sería así, el acto que funda una comunidad política. Con la distribución de la tierra entre los miembros queda establecida una primera medida, a partir de la cual se vuelve inteligible todo cambio posterior. Esta partición originaria no se deriva de un orden establecido previamente, por el contrario, es la propia institución del orden social y político: “el nomos es, por lo tanto, la forma inmediata en la que se hace visible, en cuanto al espacio, la ordenación política y social de un pueblo”¹. Desde esta postura, el espacio no sólo es un medio político eficaz, susceptible de ser labrado por el poder, sino que es la propia condición de su ejercicio. El hombre, como especie, produce espacios a través de los cuales ordena su vida social y política².

Para Schmitt, la toma de tierras representa el fundamento histórico del *derecho de gentes*. La lucha por el territorio –libre u ocupado– constituye el horizonte sobre el cual se empiezan a establecer normas, alianzas y acuerdos entre los pueblos del mundo. Teóricamente, esta cuestión le permitirá a Schmitt demostrar dos argumentos sumamente relevantes para el conjunto de su obra. Una es la primacía fundacional de la decisión política: la norma –en este caso el *derecho de gentes*– es posterior al acto que instala el espacio donde tiene validez. La ocupación del espacio precede entonces a todo derecho. La segunda es que esta determinación de la norma es un *orden concreto*, es decir, es una distribución de poder constituida y materializada en el espacio. Como afirma Enrique Serrano, para Schmitt: “todo sistema de normas jurídicas se encuentra situado en un orden concreto (en un espacio y tiempo determinados)”³. Así: “orden espacial, orden social, orden jurídico, orden político son interdependientes, son un sólo orden, pertenecen a un solo *nomos*”⁴.

De esta argumentación resulta evidente la importancia del espacio como dispositivo para la organización humana y como criterio para percibir sus cambios. Revisando el conjunto de la obra

1 SCHMITT, C (2005). *Nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del “Jus publicum europaeum”*. Editorial Struhart & Cía, Argentina, p. 53.

2 En el prólogo a la edición en español, Luis María Bandieri señala la pertinencia del término alemán *Umwelt* (mundo propio) introducido por el biólogo Jakob Johann Uexküll (1864-1944) para señalar esta dimensión ecológica que el ser humano entabla con el espacio. Toda especie produce un espacio en el cual puede desenvolverse: “el *Umwelt* propio del hombre no es un mundo puramente físico, sino un universo simbólico de lenguaje, pensamientos, mitos, instituciones, ciencia, arte, etc. y -además- objetos que resultan materializaciones de aquellos símbolos” (BANDIERI, “Prólogo”, in: SCHMITT, C (2005). *Op cit.* p. 11.

3 SERRANO, E (2007). “Derecho y orden social. Los presupuestos teóricos de la teoría jurídica de Carl Schmitt”, *Isegoría*. Revista de Filosofía Moral y Política, n.º 36, enero-junio, p. 131.

4 HERRERO, M (1996). “La categoría del orden la filosofía política de Carl Schmitt”, in: NEGRO PAVÓN, D (1996) (Coord.). *Estudios sobre Carl Schmitt*. Fundación Cánovas del Castillo, España, p. 285.

que dejó Schmitt⁵, Andrea Cavalletti⁶ llega a la conclusión de que la historia política se puede contar a partir de las transformaciones del espacio: “no existen ideas políticas sin un espacio al cual sean referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no corresponden ideas políticas”⁷. En suma, nuestro mundo político es una realidad espacial.

La experiencia ciudadina contemporánea hace que estas reflexiones se nos manifiesten vívidamente en nuestra cotidianidad. La ciudad, con sus recorridos domesticados, sus zonas peligrosas y realidades socioeconómicas contrastantes, hacen evidente que múltiples relaciones de poder la atraviesan, provocando que se manifieste ante nosotros como un extraño y complejo ensamblaje. Esta conjunción de lo dispar que se experimenta en cualquier sociedad contemporánea, es lo que hace del espacio un dispositivo tan eficaz para realizar un orden social. Como afirma Doreen Massey: “sin espacio, no hay multiplicidad; sin multiplicidad, no hay espacio (...) la multiplicidad y el espacio son co-constitutivos”⁸. Sin embargo, la ciudad es también escenario de conflictos y luchas para transformar las relaciones de poder situadas ahí. El espacio no sólo es un medio para el ejercicio del poder, es también un objeto que se puede transformar mediante la praxis y, por lo tanto, una medida de cambio.

El objetivo del presente texto es mostrar las implicaciones que esta imbricación entre orden y espacio tiene para pensar la práctica política, explorando los límites y posibilidades del tipo de *praxis* que se puede derivar de este abordaje⁹. Para ello nos centraremos en el concepto de “geometría del poder” que propone Doreen Massey, permitiéndonos con ello resaltar los aspectos generales de su concepción del espacio. A partir de esta indagación y en un segundo momento, revisaremos la problemática teórica a la que Althusser se refiere con el concepto de “causalidad estructural”. El objetivo ahí será mostrar que una *praxis* que falle en darse una escala global estará destinada a toparse con los dinámicos límites del espacio. Para ello especificaremos la forma en que Althusser sitúa el problema de la unidad de una estructura compleja y relacional. Por último, a partir del desarrollo de dos metáforas asociadas a la experiencia de *interrupción*, construiremos algunos lineamientos que permitan pensar el efecto que tiene la práctica política en el espacio en el que surge.

2. GEOMETRÍA DEL PODER Y SENTIDO GLOBAL DEL LUGAR: EN TORNO A LA OBRA DE DOREEN MASSEY

La geógrafa inglesa Doreen Massey ha colaborado en llevar la reflexión sobre el espacio y el territorio a un nivel filosófico, mostrando con ello la potencialidad de los cambios que ha experimentado la geografía en las últimas décadas¹⁰. Nutriéndose de argumentos provenientes del post-es-

- 5 Además de Schmitt, la otra gran referencia para Cavalletti en la relación entre historia política y transformación del espacio es Michel Foucault.
- 6 CAVALLETTI, A (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.
- 7 *Ibid.*, Schmitt citado por CAVALLETTI, p. 7.
- 8 MASSEY, D (2004). “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización”, in: *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº. 57, p. 105.
- 9 Estamos entendiendo como *praxis* un tipo particular de acción política que se propone como objetivo la transformación de la realidad política a través de la lucha política y la construcción de antagonismos.
- 10 Para una perspectiva multidisciplinaria del giro espacial en las ciencias sociales, ver: WARF, B & ARIAS, S (2009). *The Spatial Turn, Interdisciplinary perspectives*. Routledge, London-New York.

tructuralismo¹¹, la teoría del espacio de Massey supone una ontología de lo social. Desde esta posición, abordar el problema del espacio no sólo implica dar cuenta de una dimensión presente en toda actividad humana; para Massey, la cabal comprensión de la espacialidad es una manera de aproximarse a los procesos a través de los cuales se constituye una sociedad. El problema del espacio emerge como una manera de encarar la pregunta que el énfasis en la contingencia de toda formación social puesto por la filosofía post-estructuralista nos ha heredado: ¿cómo es posible una sociedad?

En particular, nos interesa introducir un concepto que resulta clave para la obra de Massey: *geometría del poder*. El objetivo de esta revisión es mostrar cómo se presenta la relación *espacio/lugar* a través de este concepto y la función que estas categorías desempeñan dentro de la filosofía espacial de Massey para pensar la constitución del orden social y la práctica política transformadora que se puede desplegar desde ahí.

Para el saber geográfico, la distinción *espacio/lugar* es fundamental; en ella se sostienen las propias posibilidades de conocer la posición de un objeto. La relación entre *lugar*—como porción de un espacio más amplio— y el propio *espacio* que lo contiene, constituye el marco de referencia que permite dimensionar las proporciones, asimetrías y distancias que refieren al conocimiento posicional sobre las partes que componen una unidad geográfica. En los últimos años, la preocupación por la emergencia de un mercado global que agrava y hace extensivas las desigualdades económicas, ha influido en que esta distinción sea pensada a partir de un cierto romanticismo que valora el *lugar* y *lo local*, en detrimento del *espacio* y *lo global*.

En diferentes momentos, Massey¹² ha señalado su preocupación sobre esta mirada romántica sobre *lo local*. A través de la pluma de diversos académicos, el *lugar* ha sido frecuentemente conceptualizado como una franja del espacio a la cual se le ha dado una significación, exaltando su carácter *concreto* en detrimento de la abstracción amenazante de lo global, que emerge como un victimario externo. En contraposición, *lo local* aparece como víctima de los efectos de la desigualdad y el mercado global, a la vez que se le presenta como portador de una sustancialidad que hay que proteger contra los embates del afuera. La preocupación de Massey puede ubicarse como un problema táctico/estratégico: “creo que en esta manera de imaginar el *lugar* se esconden muchos riesgos tanto conceptuales como políticos; es un romanticismo de lo local que puede hacer más difícil una política más amplia”¹³. Por el contrario, Massey parte de que cada lugar es una posición dentro de un conjunto de redes y relaciones que le dan su carácter específico: “un lugar, un territorio, no puede ser tampoco algo simple, cerrado y coherente. Al contrario, cada lugar es un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios”¹⁴.

De tal manera que para Massey, una política progresista coherente con estos supuestos, lejos de reivindicar una sustancialidad de lo local, debería operar en los intersticios que vinculan *lo local* con *lo global*. Dicho de otro modo: si no hay una frontera sustancial entre *el lugar* y el entramado relacional que lo soporta, la práctica política tiene que tener como objetivo el descubrir las diferentes articulaciones que, asentadas en lo local, hacen de esa franja del espacio una *posición* particular. Lo

11 Para una buena síntesis de los núcleos teóricos y programáticos de una geografía post-estructuralista, ver: MURDOCH, J (2008). *Poststructuralist geography*. London, Thousand Oaks, New Delhi, SAGE Publications.

12 MASSEY, D (2004). *Op. cit.*; MASSEY, D (1994). *Space, place and gender*. University of Minnesota Press, Minneapolis.

13 MASSEY, D (2004). *Op. cit.*, p. 81.

14 *Ibid.*, p. 79.

global se muestra entonces como el resultado de una serie de relaciones e interacciones que son realizadas siempre a nivel local:

... si el espacio se conceptualiza como resultado de prácticas y relaciones sociales, si los lugares son nodos de relaciones entrelazadas dentro de esta geometría –esta topología– de poder social y si se toma *en serio* que lo local y lo global se constituyen mutuamente, de eso se desprende que: 1) los lugares locales no son puramente ni productos ni víctimas de la globalización; 2) cada lugar representa *una mezcla distinta*, un entrelajado de relaciones sociales dentro de las cuales un lugar puede tener una posición dominante, mientras que en otras relaciones tiene una posición más o menos subordinada; y 3) en algunos *lugares* la misma globalización neoliberal es producida, coordinada y orquestada¹⁵.

Para Massey, los conceptos de *geometría del poder* y *sentido global del lugar* cumplen la función de generar este conocimiento posicional tan importante para la práctica política. En oposición al romanticismo de lo local, Massey se propone otra manera de pensar el espacio y, por lo tanto, la práctica política. Será precisamente la imbricación entre los lugares del poder y las relaciones de poder que los contienen, la raíz que puede hacer de las prácticas políticas desplegadas en lo local una *praxis* transformadora del orden.

Para fijar la especificidad de lo que Massey quiere significar con el concepto de *geometría del poder*, se requiere atender a los supuestos post-estructuralistas que orientan su reflexión teórica. Al partir del supuesto de que toda formación social carece de un orden previamente establecido, el foco analítico se desplaza a las prácticas que permiten realizar dicho orden, a pensar de su contingencia. En este sentido, para Massey –al igual que lo visto con Schmitt– la co-implicación entre espacio y poder será la clave que permita aprehender el proceso a través del cual un espacio es también un orden. En este sentido, Massey partirá del surco abierto por Michel Foucault al interpretar al poder bajo una perspectiva relacional¹⁶. Esto significa que el poder –entendido como algo que sólo existe en la medida en que es capaz de conectar objetos que de otra manera permanecerían dispersos– es el mecanismo que permite constituir un espacio. Son tres las características del espacio que le permiten a Massey ubicarse dentro esta definición de poder:

1^a. El espacio es el producto de la existencia de una multiplicidad de relaciones, distancias, redes, enlaces e intercambios. Es un espacio relacional en tanto encuentra en la complejidad de las relaciones existentes su condición de emergencia.

2^o. El espacio es una dimensión de la multiplicidad: sin ella no puede existir interacción y por lo tanto, espacio. Sin embargo, la pura multiplicidad sería inaprensible, el espacio tiene un efecto sobre la multiplicidad, volviéndola inteligible; es por ello que son mutuamente constitutivos.

15 *Ibid.*, p. 82.

16 Por ejemplo, en FOUCAULT, M (2002). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, Foucault afirma: "el poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena (...) el poder se ejerce en red" (Foucault, 2002: 37-38). Una primera revisión del papel que juega esta definición en el giro espacial se encuentra en: VELÁZQUEZ RAMÍREZ, A (2012). *Lucha política y configuraciones de poder: una mirada desde el giro espacial*. Papeles de Trabajo, Año 6, N° 10, noviembre de 2012, pp. 238-248. Disponible en: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n10/13_ENS_Velazquez.pdf

3°. El espacio, en tanto es producto de una dinámica relacional, es siempre un *proceso*. En todo momento se encuentra definiéndose y por lo tanto transformándose. Contrario a la definición del espacio como algo dado e inerte (*stasis*), este es una entidad dinámica y abierta, susceptible en todo momento de fallar (*to lack*) y por lo tanto, de ser intervenida políticamente¹⁷.

Dentro de esta perspectiva, el poder opera delineando formas, conjugando tanto los vínculos como la ausencia de ellos (que también son un tipo de relación). La topología que se deriva de estas múltiples relaciones que conforman un todo social, es el propio objeto del concepto de *geometría del poder*¹⁸. De esta manera, la sociedad estaría conformada por diversos patrones de relaciones desiguales; por lo que cada parte de la sociedad es vista como una posición específica dentro de una compleja red de relaciones. Es por ello que Massey parte de una definición del *lugar lo local* radicalmente diferente a la que se despliega en el romanticismo sustancialista descrito anteriormente. Lo local es una *posición* en la medida en que se encuentra atravesado por múltiples relaciones que encuentran ahí un enclave material concreto. Lo global no puede ser entonces una dimensión externa a lo local, sino que estaría asentado en los vínculos que, presentes en el plano local, relacionan cada lugar con el espacio global que lo contiene. Para Massey, este juego posicional puede abordarse desde una topología de la forma.

El *sentido del lugar global*, categoría con la que Massey resume la práctica política que se desprende de esta forma de abordar la relación entre espacio/lugar, da cuenta de la nueva sensibilidad respecto a las relaciones que hacen de cada lugar, un punto específico de la geometría del poder. Las relaciones de poder y los enclaves locales en donde se realizan, se convierten así en un objetivo de la *praxis*. Ya en *De la guerra*, el propio Clausewitz había señalado la importancia del *sentido del lugar* como una de las habilidades que debía tener el buen mariscal en la conducción de una estrategia militar. Para el prusiano, el sentido del lugar “consiste en la capacidad para formarse con rapidez una representación geométrica correcta de cualquier porción de territorio y, en consecuencia, para encontrar en cualquier momento, de modo ajustado y fácil, una posición en él”¹⁹. En el desarrollo de una estrategia, la capacidad para darle un contenido específico a la relación espacio/lugar resulta fundamental, pues permite identificar los lugares como momentos tácticos en el desarrollo de un plan que los subsume y que permite trascender su particularidad.

3. ORDEN, UNIDAD, EFECTO

La revisión del trabajo de Doreen Massey nos ha permitido establecer algunas primeras consecuencias para la práctica política que se derivan de asumir una concepción del espacio como la que hemos intentado mostrar con el concepto de “geometría del poder”. Al encontrarse en constante producción, el espacio resulta un campo abierto a la transformación de las relaciones de poder que le constituyen, evidenciándose no sólo como el escenario en el que se despliega la *praxis*, sino como el mismo objetivo de esta. La transformación del espacio se convierte así en la finalidad de toda *praxis*. A nivel de las estrategias políticas disponibles en el mundo contemporáneo, resulta atractivo la propuesta de problematizar las interacciones concretas que hacen del *lugar* una *posición* determinada. Sin embargo, a nivel teórico, esta trayectoria de pensamiento nos enfrenta todavía con una aporía

17 Traducción propia en base a: MASSEY, D (2009). “Concepts of space and power in theory and in political practice”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 16-17.

18 MASSEY, D (1994). *Op. cit.*

19 CLAUSEWITZ, K Von (1922). *De la guerra*. Series en Biblioteca del Oficial, Buenos Aires, Circulo Militar, p. 40.

que marca el horizonte de toda política emancipatoria que se piense desde ahí: la acción política siempre tiende a su espacialización²⁰.

Si la *praxis* tiene por objeto la transformación del entramado relacional que define una topología del poder específica, todo cambio implica ya sea la transformación o la creación de nuevas relaciones, lo que supone un *efecto* en el espacio. Esto significa que el *devenir-espacio* sería el destino final de toda transformación. Sin embargo, en las experiencias políticas concretas constantemente atestiguamos reformulaciones relacionales que, en apariencia, dejan intacta la unidad del espacio político. El espacio aparece así como la posibilidad misma de toda acción política, pero también como un desafío, en la medida en que su propia lógica hace que sus límites aparezcan como un horizonte insuperable, ampliando sus márgenes a medida que nos aproximamos a ellos.

Para enmarcar este problema de la acción política, resulta necesario hacer una reflexión sobre los mecanismos que hacen de un espacio relacional una unidad estructurada, así como especificar el tipo de unidad que esto supone. Para ello, debemos atender el problema teórico al que apunta Althusser con su concepto de “causalidad estructural”. Las reflexiones que Althusser²¹ y sus alumnos (Balibar, Rancière, Badiou, Miller, etc.) mantuvieron hacia finales de los sesenta, marcaron un parteaguas en la reflexión sobre la estructura desde el marxismo, ofreciendo las bases para el posterior auge de la perspectiva relacional que tanto peso tiene en las reflexiones de Massey. Especificar la forma en que se piensa la unidad de un *todo* es importante para entender la densidad de la definición de espacio que introduce Massey, así como sus límites y posibilidades para pensar la *praxis*.

En *Althusser, el infinito adiós*²², Emilio De Ípola destaca que el estructuralismo althusseriano fue desde el primer momento “un estructuralismo dislocado. Fue un materialismo histórico que, a partir de categorías de cuño estructuralista, se propuso nada menos que forjar los conceptos para dar cuenta de la coyuntura –del llamado *momento actual*”. Para Althusser, la situación que había que explicar teóricamente estaba caracterizada, precisamente, por una dislocación: la no correspondencia entre la determinación económica y su efecto, es decir, la disyunción entre la contradicción económica y la dinámica política existente. Para Althusser, esto significaba que la relación entre estructura y superestructura no podía explicarse bajo una lógica causal simple, en la cual la contradicción económica estuviera determinando *uno a uno* la totalidad de las partes que componen una formación social. El reconocimiento de la existencia de una pluralidad política que no se ajustaba al lugar residual que le asignaba el marco economicista -que en aquel entonces se había impuesto como única lectura posible de Marx- se elevaba como el problema teórico que se debía responder despojando a la teoría marxista de sus determinaciones contemporáneas. Explicar el proceso mediante el cual la contradicción “fuerza de producción-relación de producción” mantiene una posición privilegiada respecto a la existencia de otras múltiples contradicciones con las que coexiste, es el propio objeto de la causalidad estructural.

En este sentido, Althusser resalta la importancia que la crítica marxista a la lógica hegeliana tiene como guía de la lectura e interpretación del continente teórico descubierto por Marx. Para Althusser, la unidad que propone Hegel es de tipo *expresivo*, en el sentido que el *todo* resulta “reducible a un principio de interioridad única, es decir, a una esencia interior, de la que los elementos del

20 En este sentido resulta central el debate entre Ernesto Laclau y Doreen Massey que más adelante introduciremos.

21 ALTHUSSER, L (1967). *La revolución teórica de Marx*. México, Siglo XXI, México. ALTHUSSER, L (1965). *Leer el capital*. Siglo XXI, México.

22 De ÍPOLA, E (2005). *Althusser, el infinito adiós*. Argentina, Siglo XXI, p. 174.

todo no son entonces más que formas de expresión fenomenales”²³. De esta manera, para Hegel “cada elemento es expresivo de la totalidad entera como *pars totalis*” (*Idem.*). Por el contrario, la unidad que se propone explicar el marxismo es de índole radicalmente distinta: se trata de la unidad que se desprende de la organización y articulación de una complejidad.

Afirmar que la unidad no es, no puede ser, la unidad de la esencia simple, originaria y universal, no significa, por lo tanto (como creen los que sueñan con el “monismo”: concepto ideológico extraño al marxismo, sacrificar la unidad sobre el altar del “pluralismo”). Es afirmar una cosa totalmente diferente: que la unidad de la que habla el marxismo es la *unidad de la complejidad misma*, que el modo de organización y de articulación de la complejidad constituye precisamente su unidad. Es afirmar que el todo complejo posee la unidad de una *estructura articulada dominante*²⁴.

Esta articulación, sin embargo, no es la simple vinculación de elementos que se encuentran constituidas previamente a entrar en relación. La unidad que busca a aprehender el marxismo es escurridiza, en tanto se encuentra desempeñando un papel en la composición de las partes, pero también se encuentra ausente, pues no se deriva linealmente de la relación entre ellas. *Articulación de las partes y estructura nunca coinciden plenamente*. La estructura adquiere una cierta autonomía relativa respecto la relación entre las partes que le dan forma y en este sentido tiene un efecto organizador sobre ellas. Mediante un léxico contemporáneo a nosotros, podríamos decir que el tipo de unidad que se está caracterizando ahí es una *propiedad emergente*²⁵, ya que si bien se encuentra fijada a una dinámica relacional, sus propiedades no se pueden reducir a estas relaciones, ni localizar en puntos específicos de la articulación. La *unidad estructurada* es la resultante global de un complejo proceso de agregación, lo cual impide que se pueda trazar cualquier linealidad entre causa y consecuencia, entre la articulación y sus efectos estructurantes. En este sentido, el concepto de “causalidad estructural” es una determinación cuya correspondencia con la articulación existente no es ni simple, ni directa; por lo tanto, señala “este tipo de causalidad que se ejerce por una determinación múltiple, desigual y descentrada de sobre sus efectos”²⁶.

De esta manera, desde el esquema relacional que introduce Althusser, el carácter unitario del conjunto relacional aparece como una realidad de segundo orden, como un *efecto* que la relación entre las partes ejerce sobre estas mismas relaciones. Como objeto teórico, la causalidad estructural es una *relación de relaciones*²⁷. Por lo tanto, una *praxis* que sólo se pregunte por las mutuas imbricaciones entre lo local y lo global está destinada a topar con los límites de la estructura. Se trata, además, de indagar a través de la práctica —y del conocimiento sobre lo social que genera— por los efectos que estas relaciones tienen en la resultante global, misma que da al espacio político su particular unidad histórica. Es por ello que la práctica política, entendida como el desarrollo de un antagonismo

23 ALTHUSSER, L (1965). *Op. cit.* p. 202.

24 ALTHUSSER, L (1967). *Op. cit.*, p. 167.

25 Ver: BERTALANFFY (1991). *Teoría general de los sistemas*. México, Fondo de Cultura Económica.

26 PANACH, E (1971). “Althusser: causalidad estructural”, *Teorema*, nº 4, p. 95.

27 En la interpretación de la obra de Foucault, Gilles Deleuze en *Foucault*, España, Paidós. 1986, afirma que la definición del poder como algo que se ejerce en red se puede pensar bajo este esquema. Así entendido, el poder nunca aparece en estado puro, sino teniendo un efecto sobre relaciones existentes. Este efecto es para Deleuze de carácter topológico: opera ordenando, jerarquizando, alineando, configurando el espacio relacional.

—es decir, como lucha política— ofrece un conocimiento de primera mano sobre la relación entre articulación y estructura. Es por ello que Badiou²⁸ le da una centralidad a la coyuntura como momento fundamental en que se muestra una estructura.

Volviendo al *sentido del lugar*, tal como define Clausewitz a esta habilidad que le permite al mariscal operar estratégicamente dentro de un espacio, el *lugar* sólo se vuelve estratégicamente relevante en tanto se encuentra inscrito en un *plan de guerra*. Solo ahí los combates singulares adquieren una trascendencia respecto a sí mismos y se convierten en momentos en los que se desarrolla una estrategia global que encuentra en la unidad del espacio su objetivo. Si consideramos el espacio político como un ámbito que produce antagonismos y luchas políticas, se hace necesario no sólo problematizar las articulaciones de lo global y lo local como sugiere Massey, sino el surgimiento de *proyectos políticos* que, teniendo como escala la unidad social, dispongan de las cartografías necesarias para llevar al espacio más allá de sus límites.

A nivel teórico, si se quiere sortear la aporía que significa el *devenir-espacio* como el destino irremediable de toda práctica política, es necesario abonar a una interpretación sobre los efectos espaciales que tiene la *praxis*. En otras palabras: ¿cómo se puede pensar teóricamente el impacto que una práctica política tiene dentro del espacio en el que ocurre?

A continuación desarrollaremos dos metáforas que nos permitirán aproximarnos a cómo abordar estos efectos que la práctica política supone. Nos centraremos en extraer de la experiencia de interrupción algunas líneas de reflexión que nos permitan enmarcar este problema. A esta forma de experiencia le llamaremos *singularidad*.

4. LAS METÁFORAS DE INTERREGNO Y PARÉNTESIS COMO ACCESO AL PROBLEMA DEL EFECTO

Una singularidad es una experiencia de excepción dentro de un régimen espacio-temporal. Tal vez como en ninguna época, la nuestra se inquieta por esos puntos de fuga que, de vez en vez, logra romper con la linealidad del tiempo normal y perturban la organización política del espacio. Así, es posible identificar un amplio campo semántico que la teoría política ha conformado para señalar ese tipo de experiencia. Sin embargo, resulta importante especificar el tipo de objeto de conocimiento que es una singularidad.

Una manera de abordar esta cuestión es pensar el papel que la teoría política tiene frente a lo excepcional: cómo y desde qué posición se construye un conocimiento que refiere a este tipo de experiencia. Si la excepción es tal, la teoría sólo puede identificarla toda vez que se consumó: como interrupción, debe interrumpir para mostrarse. La teoría política tiene que conformarse y trabajar sólo con la *huella* que deja lo excepcional, con su impresión en el material colectivo. Para la teoría política entonces, abordar el problema de la excepción significa conocer un *efecto*. La singularidad, como forma de la política es un hacerse-efecto ¿Cómo se produce esta huella? ¿Qué conceptos y categorías pueden dar cuenta de la experiencia general que supone este efecto?

Como efecto, la singularidad puede entenderse como una particular manera de experimentar el tiempo y el espacio. Al sentido de esta afirmación puede accederse mediante una doble metáfora:

28 BADIOU, A (1969). "El recomienzo del materialismo histórico", in: AA. VV (1969). *Materialismo histórico/materialismo dialéctico*. Editorial Pasado y Presente, Córdoba, Argentina.

1ª metáfora: La singularidad es un *interregno*. Es un momento en el cual la secuencia del poder queda suspendida. El uso de este término en el antiguo régimen definía el lapso de tiempo entre la caída de un rey y la llegada de su sucesor y señalaba un momento vulnerable del reino.

En esta metáfora, detener una secuencia de poder es generar una interrupción en la temporalidad. Para desarrollar esta afirmación, es necesario precisar cómo se piensa la relación entre espacio y tiempo en el desarrollo teórico que hemos venido trabajando. En su polémica con Laclau, Massey²⁹ ha demostrado de manera fehaciente que la oposición entre tiempo y espacio que dominó durante el siglo XX tiende a olvidar el carácter intrínsecamente dislocado del espacio y su potencialidad como fuente de prácticas transformadoras del orden. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*³⁰, Laclau identifica al espacio como el cierre simbólico que intenta fijar una ordenación discursiva. El espacio es entonces el campo de la *repetición estructural*, la variabilidad que se puede resolver sin modificar el orden. En otras palabras, para Laclau el espacio es el lugar dónde toda posibilidad de cambio queda sujeta a los límites que fija la hegemonía: "variación dentro de un núcleo invariante que es un momento interno de la estructura pre-dada"³¹. Este espacio, según Laclau, es el opuesto exacto a la dislocación, entendida como pura temporalidad, que vendría a ser ese acontecimiento irreducible a los elementos pre-fijados por la estructura³².

Sin embargo, en una lectura crítica, Doreen Massey³³ sostiene que Laclau identifica dos temporalidades diferentes, ambas relacionadas con el espacio. Lo que Laclau llama espacio, para Massey es una forma de tiempo que se desprende del movimiento interno de la estructura. Este movimiento surge de la sucesión de patrones de relaciones causales (de la forma: A causa B que su vez causa C y que dan lugar a una especie de *cronología de la estructura*: el registro de las relaciones que se ponen en juego durante su dinámica normal. Como hemos visto, Massey parte de una definición del *espacio* en la cual este se encuentra conformado por patrones relacionales de poder. Estas redes de poder conectan los distintos puntos/momentos que constituyen una ordenación y con ello establecen ciertas relaciones causales entre ellos. De esta manera, la *sucesión* entre estos puntos da origen a un movimiento y por lo tanto, se puede conceptualizar como una forma de temporalidad que bien vale la pena diferenciar y abordar como tal.

En *Space, Subjectivity, and Politics*³⁴, David Howarth recurre a la categoría de *différance* de Derrida, para afirmar que la repetición que Laclau adjudica al espacio nunca es homogénea ni completamente sincrónica; por el contrario, con cada repetición la estructura se desplaza, a la vez manteniéndose y difiriendo de sí. Esta acotación sirve para mostrar el carácter intrínsecamente *dislocado* del espacio. En tanto estructura de repetición, el espacio siempre falla, mostrándose como un proceso abierto y contingente. De esta manera, el *interregno* supone un momento en que la sucesión de patrones causales se ha interrumpido, por lo que la introducción de una nueva temporalidad (que Laclau llama dislocación) sólo es posible en la medida en que se perturba el tiempo normal de la es-

29 MASSEY, D (1994). *Op. cit.*

30 LACLAU, E (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

31 *Ibid.*, p. 58.

32 *Ibidem.*: "(...) la dislocación es la forma misma de la temporalidad. Y la temporalidad debe ser concebida como el opuesto exacto del espacio. La "espacialización" de un evento consiste en la eliminación de su temporalidad".

33 MASSEY, D (1994). *Op. cit.*

34 HOWARTH, D (2006). "Space, Subjectivity, and Politics". *Alternatives*, nº 31, Center for Study of Developing Societies, pp. 105-134.

estructura. La dislocación, como temporalidad que no se puede desprender de los elementos fijados estructuralmente, deviene como tal en tanto logró suspender la repetición. Es por ello que Massey afirma que el espacio debe ser considerado como una fuente de la dislocación³⁵.

2ª metáfora: La singularidad es un *paréntesis*. Es una apertura que se abre al interior de una textualidad con la finalidad de modificar, acotar o incluso subvertir el sentido del enunciado. Los paréntesis reflejan la coexistencia de, por lo menos, dos niveles de sentido que se intercalan en un enunciado.

Abrir un paréntesis es interrumpir el régimen espacial que forma un texto. El uso de paréntesis en la poesía y la literatura está asociado con la posibilidad de introducir dos o más planos de sentido³⁶. Si interpretamos una configuración de poder como una distribución de posiciones, podemos apreciar la interesante función analítica que representa el paréntesis para pensar esos espacios que logran introyectar un nuevo sentido a la literalidad. Así, la apertura de un nuevo espacio, -es decir, el establecimiento o modificación de una o más relaciones de poder-, tiene un efecto extensivo al resto de las posiciones relacionales. El carácter relacional del espacio puede provocar que la modificación de una posición particular tenga un efecto re-ordenador en el resto del conjunto. Hay una economía espacial que se tiene que ajustar ante la apertura de un nuevo lugar.

Dentro del marxismo se puede ubicar una larga tradición busca explicar el protagonismo histórico del proletariado apelando a una contradicción espacial: es la parte necesaria de un modo de producción que, sin embargo, no tiene lugar dentro de él. No teniendo otra propiedad que su mano de obra, el proletariado estaría condenado a transitar por toda la sociedad sin tener un lugar propio; como una mercancía, circula por la totalidad del cuerpo social. Para Jaques Rancière³⁷ el proceso de visibilización de *la parte de los sin parte* es un momento fundamental. Ahí, el cuestionamiento a la distribución de las posiciones muestra al orden como contingente y abre paso a un posible efecto político.

Toda lucha política supone la apertura de un lugar desde el cuál se combate. De igual manera, toda apertura de un lugar supone la posibilidad de una re-espacialización de la distribución de poder. Es por ello que la metáfora del paréntesis aporta para pensar el componente espacial de la singularidad: estas aperturas, que son espacios ganados, lugares construidos a través del antagonismo, permite -al menos como posibilidad- subvertir el significado de una literalidad a través de la *perturbación*. En otras palabras, en un orden que distribuye posiciones, el surgimiento de un nuevo espacio supone un efecto re-ordenador cuyo resultado es siempre contingente y complejo.

Esta composición espacio-temporal que se deja ver en las dos metáforas que rodean la categoría de singularidad, nos permite hacer una primera definición del *efecto* que estamos explorando.

35 Esto se puede ver incluso en lo más simple. Pensemos en un corte de ruta. Implica producir una cierta interrupción del tiempo normal a través del uso político de ciertos espacios. El embotellamiento de tránsito en las autopistas sería el síntoma de una repetición interrumpida. Cuando los plantones en protesta contra el fraude electoral en el centro de la Ciudad de México en 2006, se podía leer un letrero de decía "Disculpe las molestias, democracia en construcción". La ingeniosa frase respondía a las quejas de vecinos y conductores molestos por ver su cotidianidad afectada y de alguna manera resume el sentido de interregno que toda singularidad supone.

36 Por ejemplo, para el caso de García Lorca y el uso del paréntesis como recurso lingüístico: Roberto Yahni (1964:107) "Por lo tanto el paréntesis significa, según lo que hemos visto, coexistencia de planos marcada por un desnivel de registros"

37 RANCIÈRE, J (1996), *El desacuerdo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

La singularidad, como experiencia espacio/temporal que interrumpe, indica que una relación parte-todo se está reconfigurando. La torsión espacio-temporal que provoca el surgimiento de una singularidad es un efecto que emerge cuando una parte está reconfigurando su relación con el todo, es decir, con el resto del conjunto articulado.

CONCLUSIONES

Ahora estamos en condiciones de avanzar un poco más en la definición que proponemos de singularidad. Su emergencia como efecto supone un grado tal de interacciones parte-todo que, una vez alcanzado, le permite establecer cierta eficacia causal, logrando con ello afectar al resto del conjunto. La singularidad es entonces un *efecto* y un *afectar*. Descompongamos en dos partes esta definición:

1. *Es un efecto*. Una estructura de poder que se interpreta como distribución de posiciones es un conjunto relacional. Ahí, cada punto es una posición en la medida a que su ubicación depende del tipo de contactos y relaciones que mantiene con el resto de las partes. En la medida en que dentro de una distribución así, una parte interrumpe o cuestiona su relación con las otras partes, se produce un *efecto de singularidad*. Este efecto tiene como condición de emergencia una serie de prácticas políticas (la *praxis*) que pueden buscar esta incidencia de forma consiente o no.
2. *Es un afectar*. Porque este efecto, en tanto supone generar un paréntesis -es decir la apertura de un espacio dentro una textualidad establecida-, genera una perturbación que le permite extenderse al resto del conjunto. La serie de enlaces y vínculos que mantiene con el resto de las partes que se verifican o se recomponen, se convierten aquí en trayectorias de causalidad que permiten perturbar el resto de la serie.

En base a lo dicho, sería conveniente especificar la función que tiene la lucha política dentro de este *volverse-efecto* con el que hemos identificado la singularidad. La *praxis* es la práctica fundamental que hace emerger las propiedades que le permiten a la singularidad *ser-un-efecto*. La lucha política genera así un tipo de conocimiento posicional que es indispensable para la experiencia de excepción. La construcción de antagonismos permite hacer visible este conjunto de relaciones, distancias, proximidades y vacíos que definen una topología de poder. Como consecuencia de este mapeo, la parte se desprende del todo y problematiza su relación con el resto del conjunto. Este desprenderse no es otra cosa que poner en suspenso -a través de la denuncia y el cuestionamiento- las relaciones que hasta ese entonces permanecían invisibles o naturalizadas y que condicionaban la posición relativa de un espacio social.